

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.-

1ª convocatoria: 13 de mayo de 2024 a las 8:00

2ª convocatoria: 13 de mayo de 2024 a las 11:00

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Sorteo miembros mesas electorales Elecciones Europeas 9 de junio de 2024. Que el plazo de solicitud de la subvención termina el día 13-05-2024.»
Fecha	13 de mayo de 2024

Señores asistentes.-

Alcalde-Presidente.- D. Genaro Orta Pérez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
44214279E	ANA MARIA VIEIRA CONTRERAS	SÍ
75550929T	EMILIANO CABOT DIAZ	SÍ
29475156N	ISABEL LOPEZ DIAZ	SÍ
29489401C	ISABEL MARIA MARTINEZ CEADA	SÍ
29485342D	JOSE ALEJANDRO PEREZ BOA	SÍ
44225626F	MANUEL MORÓN LÓPEZ	SÍ
29487517E	MARIA BOTELLO LUIS	SÍ
29608636T	MARIA CARMEN BELTRAN GARCIA	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: D.Abraham Sánchez Martín, Dª Antonia Grao Faneca, D. Carlos Guarch León, D. Francisco Borja Ruiz-Castizo Mirabent, D. Francisco Zamudio Medero, D. Gerardo D. Ramos Tierra, D. Jerónimo J. Sosa Sosa, D. José M. López Rodríguez, D. José Pérez Canto, Dª María del Mar Hernández Suárez, y D. Tomás Abreu López.		

Secretaría

D^a MARIA DOLORES MUÑOZ MENA

En el Salón de Plenos, siendo las 8:09, del día 13 de mayo de 2024, se reúnen los señores reseñados arriba, miembros de derecho de la Comisión Especial de Honores y Distinciones, a la que han sido debidamente convocados para celebrar la sesión extraordinaria de la misma. Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaría D^a María Dolores Muñoz Mena. También asiste el Sr. Interventor, D. Iván Vázquez Romero. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, habiendo puesto en conocimiento de la Junta Electoral de Zona la celebración de esta sesión, se procede al sorteo informático, previsto en el citado artículo de los presidentes, vocales y suplentes que deberán componer las mesas electorales para las Elecciones Europeas del próximo día 9 de junio de 2024.

Se va a realizar un sorteo a través de la aplicación Idaselec que facilita el INE, con la posibilidad de incluir en el sorteo 16 suplentes. El sorteo se inicia marcando todas las mesas hasta un total de 22 y la inclusión de diez suplentes por cada titular.

A continuación se va a proceder a realizar el sorteo en el terminal instalado en el Salón de Plenos.

Estando presentes en el momento de la votación nueve de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que forman el Pleno Municipal, por unanimidad de los señores asistentes (Grupos Municipales Socialista, Popular, del Partido Popular, Andalucía por Sí e Independientes la Figuereta), se acuerda:

ÚNICO: Aceptar los resultados de los sorteos y designar como miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las Elecciones Europeas a celebrar el próximo día 9 de junio de 2024, a las personas que constan en el archivo electrónico correspondiente.

PUNTO SEGUNDO: APROBAR, SI PROCEDE, ADQUIRIR EL COMPROMISO DE CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025 LA DIFERENCIA DEL IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO DEL PROYECTO DE LA ACTUACIÓN “PISTAS DE ATLETISMO (REFORMA Y REPARACIÓN) Y LA SUBVECIÓN CUYA CONCESIÓN HA SIDO PROPUESTA.-

El Ayuntamiento de Isla Cristina figura como beneficiario suplente en la propuesta provisional de concesión de subvenciones del procedimiento regulado por la Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas previstas en la Orden de 11 de febrero de 2020, reguladora de subvenciones dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía (ID).

La subvención que se propone conceder es de 200.000,00 euros, importe máximo a otorgar en ese procedimiento, para el proyecto denominado “Pistas de Atletismo (Reforma y

Reparación)", con presupuesto total, impuestos incluidos, de 473.580,45 euros, a ejecutar sobre esas instalaciones deportivas integradas en la infraestructura Campo de Fútbol en Avda. España de Isla Cristina, con plazo de ejecución máximo de 18 meses a partir de la notificación de la resolución de concesión de la subvención, previéndose que la realización de la misma se lleve a cabo a lo largo de 2.025.

Así, la cantidad de 273.580,45 euros del presupuesto de la actuación habría de ser financiada mediante la aportación de fondos propios u otras subvenciones en el ejercicio 2.025.

Con fecha de 13 de mayo de 2.024, ha de acreditarse ante el órgano instructor del procedimiento de concesión de la subvención por el Ayuntamiento de Isla Cristina el compromiso de afrontar en ejercicios futuros el gasto correspondiente a la aportación municipal.

Estando presentes en el momento de la votación nueve de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que forman el Pleno Municipal, por siete votos a favor (Grupos Municipales Socialista, Andalucía por Sí e Independientes la Figuereta) y dos abstenciones (Grupo Municipal del Partido Popular), se acuerda:

Adquirir el compromiso de consignar en el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2.025 de crédito por importe de 273.580,45 euros, diferencia entre el presupuesto total, IVA incluido, del proyecto de la mencionada actuación "Pistas de Atletismo (Reforma y Reparación)" y la subvención cuya concesión ha sido propuesta, con destino a la aportación municipal necesaria para afrontar los gastos de la ejecución del proyecto

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 8:15 del día de su comienzo, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE